



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Ministerio de Salud

PLAN AMORES DE VERANO 2023

En este Verano 2023 en Paz, Alegría y Amor, desarrollaremos actividades de promoción, prevención y atención para garantizar un Verano Seguro y Saludable a las Familias nicaragüenses y Personas de otras nacionalidades que nos visiten durante la Semana Santa.

De Marzo a Abril desarrollaremos las siguientes actividades:

1. Instalaremos 250 Puestos Médicos Móviles y Clínicas Móviles en los principales Balnearios del País para atender cualquier emergencia o atención médica que necesiten las Familias nicaragüenses.



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CUIDADANÍA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

2. En los Centros Recreativos y Balnearios estaremos entregando preservativos y realizaremos pruebas de VIH a las personas que lo soliciten.
3. Distribuiremos sobres de suero oral en las playas a personas que presenten deshidratación.
4. Daremos atención a las personas con enfermedades crónicas y que requieran valoración médica.
5. A las personas con factores de riesgo y adultas mayores le realizaremos toma de presión arterial, medición de la glucosa y el índice de masa corporal y le brindaremos consejería.

6. Brindaremos terapias para el alivio del dolor y el estrés con medicina natural para aquellos pacientes que se capten con padecimientos y se brindará charlas sobre jugoterapia y el uso de plantas medicinales.
7. Realizaremos terapias de Taichí para el equilibrio de la mente y el espíritu.
8. Dispondremos en los principales balnearios del país ambulancias para el traslado de los pacientes que lo ameriten.
9. Durante la Semana Santa garantizaremos turnos reforzados en los Hospitales y Centros de Salud asegurando la atención médica ante una emergencia.
10. Estaremos vacunando contra la COVID-19 a las personas que no se han vacunado o necesitan completar el esquema 2023.

11. Impartiremos charlas educativas y presentación de murales sobre la promoción y prevención de enfermedades que incluya el lavado de manos, eliminación correcta de la basura, protección ante la exposición al sol e hidratación.
10. Tendremos en funcionamiento 173 Puestos de Mando Administrativos y Epidemiológicos desde los Municipios, Departamentos y a Nivel Nacional, para atender los eventos de salud que se presenten.
13. Daremos seguimiento a las condiciones higiénicas sanitarias en Balnearios, Centros Recreativos y Restaurantes.
 - a) Realizaremos 18,000 análisis de cloro libre en agua de consumo humano y

entregaremos cloro en los casos que los necesite.

- b) Efectuaremos 450 análisis en aguas recreacionales de piscinas y centros recreativos y 350 análisis en las fuentes de aguas superficiales de ríos y pozas.
- c) Se desarrollarán 20,000 inspecciones higiénicas sanitarias en restaurantes, comiderías, pulperías, centros recreativos y negocios ambulantes temporales de alimentos.
- d) En conjunto con el Movimiento Ambientalista Guardabarranco, Alcaldías e Instituciones de Gobierno, desarrollaremos 2,500 Jornadas de Higiene y Limpieza

en Balnearios y Centros Recreativos
con la participación de dueños de negocios.

e) Capacitaremos a 10,000 Protagonistas
que se dedican a la venta de alimentos.

f) Entregaremos Certificados de Salud
a manipuladores de alimentos.

g) Emitiremos Licencias Sanitarias.

14. Prevención de enfermedades epidémicas:

a) Eliminaremos criaderos del mosquito
transmisor del dengue.

b) Aplicaremos larvicida (Abate o BTI) a
depósitos que contengan agua limpia en
los centros recreativos y restaurantes.

- c) Realizaremos jornada de fumigación en todos los centros recreativos.
- d) Para prevenir la Leptospirosis realizaremos una jornada de desratización en 55,000 viviendas y 1,200 negocios ubicados en Balnearios y Centros Recreativos.
- e) Realizaremos búsqueda y tratamiento de criaderos del mosquito transmisor de malaria en terrenos cercanos a los Centros Recreativos.